ACTA DE LA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DESIGNADA PARA LA LICITACIÓN DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADOS CON LA INTERNACIONALIZACIÓN DE EMPRESAS ANDALUZAS EN BENELUX (BÉLGICA, PAÍSES BAJOS Y LUXEMBURGO).

Expediente: CONTR 2024_455345
Procedimiento: Abierto
Tramitación: Ordinaria

En Sevilla, a 26 de julio de 2024

Asisten:
Presidenta: Matilde Fuertes Fuster, del departamento de Contratación.
Vocales:
Fernando Benot Ferrón, del área de los Servicios Jurídicos.
Javier Reyes Rodríguez Díaz, del Departamento de Control Interno.
María Lara Quinlan, del Área de internacionalización de la economía.
Secretario: Reyes Mahedero Castellano, técnica del Departamento de Contratación.

Siendo las 9:00 horas del día de la fecha, se constituye en la sede de la Agencia Empresarial para la Transformación y el Desarrollo Económico (TRADE), en Sevilla, C/ Leonardo da Vinci nº 17-A, la Mesa de Contratación de la licitación, mediante procedimiento abierto, de la "PRESTACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADOS CON LA INTERNACIONALIZACIÓN DE EMPRESAS ANDALUZAS EN BENELUX (BÉLGICA, PAÍSES BAJOS Y LUXEMBURGO)" expediente CONTR 2024_455345.

El objeto de la presente sesión es la valoración de la documentación del sobre electrónico nº 2 de las personas licitadoras admitidas.

Los miembros de la Mesa que asisten a este acto lo hacen en virtud de la Resolución de la Dirección General de TRADE de fecha 24 de junio de 2024 por la que se acuerda su composición, que ha sido modificada el 27 de junio de 2024 en el perfil de contratante. Por ausencia de los vocales titulares segundo y cuarto, D. José Manuel Muñoz Baca y D. Fernando Ferrero Álvarez-Rementería, de conformidad con el mecanismo de suplencia previsto en la citada Resolución asisten sus respectivos suplentes, D. Javier Reyes Rodríguez Díaz y Dª María Lara Quinlan.
No asisten ni la vocal tercera Dª Blanca Calvo Ramos-Paul ni su suplente Dª Ana Aranda García.

La Presidenta declara la Mesa válidamente constituida de conformidad con lo establecido en el artículo 6 del Decreto 39/2011, de 22 de febrero, por el que se establece la organización administrativa para la gestión de la contratación de la Administración de la Junta de Andalucía y sus entidades instrumentales y se regula el régimen de bienes y servicios homologados.

Seguidamente, se procede al análisis del informe que ha emitido el departamento técnico con fecha 23 de julio de 2024 de evaluación de la documentación contenida en los sobres electrónicos nº 2 de la licitadora admitida en atención a los criterios de adjudicación evaluables mediante juicios de valor establecidos en el Anexo I del PCAP.

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MATILDE FUERTES FUSTER	FECHA	26/07/2024
	MARIA REYES MAHEDERO CASTELLANO		
VERIFICACIÓN	Pk2jmQWAKJKREXZZA953PPV3EXKJ23	PÁGINA	1/3

Una vez efectuado el análisis, los miembros de la Mesa de Contratación, acuerdan por unanimidad, asumir el informe del departamento técnico, haciendo suyas las valoraciones y puntuaciones, siendo las puntuaciones totales que obtiene la licitadora que continúa en el procedimiento, por aplicación de los criterios evaluables mediante juicios de valor establecidos en el Anexo I del PCAP, las contenidas en el informe y que se reproducen a continuación:

PUNTUACIONES SOBRE 2	**ARGOS CONSULTING NETWORK. S.L.**
CRITERIO 1. Elaboración de propuesta del Plan País en BÉLGICA para el año 2025: (de 0 a 15 puntos)	13 PTOS
CRITERIO 2. Desarrollo de oportunidades para el sector de energías renovables en PAISES BAJOS con especial atención a las oportunidades generadas en base al Hidrógeno Verde. (de 0 a 15 puntos)	15 PTOS
CRITERIO 3. Desarrollo de oportunidades para el sector agroalimentario en LUXEMBURGO (de 0 a 15 puntos)	13 PTOS
TOTAL PUNTUACIÓN	**41 PTOS**

En vista de la puntuación obtenida por la licitadora ARGOS CONSULTING NETWORK. S.L., se comprueba que la misma ha superado el umbral mínimo de 20 puntos en los criterios de adjudicación ponderables en función de un juicio de valor, establecido en el Anexo I apartado 8.C del PCAP para poder continuar en el proceso selectivo.

Acto seguido, se determina que se publique en la Plataforma de Contratación de la Junta de Andalucía los resultados de la valoración de la oferta técnica, así como el anuncio de apertura del Sobre electrónico nº 3 de la licitadora que continúa en la licitación, que tendrá lugar a las **11:00 horas del día 29 de julio de 2024** a través del portal SIREC, convocándose por tanto de nuevo a la Mesa de Contratación para proceder a dicha apertura.

Siendo las 9:20 horas del día de la fecha, se levanta la sesión.

****

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	MATILDE FUERTES FUSTER	FECHA	26/07/2024
	MARIA REYES MAHEDERO CASTELLANO		
VERIFICACIÓN	Pk2jmQWAKJKREXZZA953PPV3EXKJ23	PÁGINA	2/3

Esta acta ha sido aprobada por unanimidad de sus miembros en la presente sesión, dejándose constancia de dicho acuerdo mediante la presente diligencia que es firmada por el secretario y la Presidenta de la Mesa de Contratación, en prueba de conformidad.

Secretaria	Presidenta
Reyes Mahedero Castellano	Matilde Fuertes Fuster
Departamento de Contratación	Departamento de Contratación

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	MATILDE FUERTES FUSTER	FECHA	26/07/2024	
	MARIA REYES MAHEDERO CASTELLANO			
VERIFICACIÓN	Pk2jmQWAKJKREXZZA953PPV3EXKJ23	PÁGINA	3/3	